



VISTO:

El Expediente N° 17191/2011, en el que la Profesora Titular de la cátedra de **ARQUITECTURA I-C**, eleva un informe relativo al desempeño de la arquitecta **Laura ASIS** como Adscripta a la misma; Y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica informa que la citada arquitecta ha cumplimentado las tareas asignadas al estadio de Adscripto Formado y ha aprobado el curso de Formación Pedagógica previsto,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dar por aprobado el estadio de Adscripto Formado a la arquitecta **Laura ASIS** en la cátedra de **ARQUITECTURA I-C.-**

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS
NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-**

Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.



RESOLUCIÓN N° 141 /11.-

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.